



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Veintiocho de Junio Dos Mil

Veintitrés.

Proceso Ejecutivo Única Instancia
Demandante Carlos Arturo Robles Díaz
Demandada María Doris Martínez Guerrero
Radicado 687454089001-2023-00050-00

Conforme al memorial poder que antecede en los términos y para los efectos allí indicados, téngase al Doctor MEYER OSWALDO PADILLA GOMEZ con cedula N. 1.101.690.654 y T.P. 271.217 del C.S.J, como apoderado judicial de la señora MARÍA DORIS MARTINEZ GUERRERO, dentro del proceso Ejecutivo de Única Instancia Rdo. 2023-00050-00, Demandante CARLOS ARTURO ROBLES DIAZ.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN